

La Cronica Meridional

NÚM. 9.342.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Sábado 4 de Julio de 1891.

CRONICA.

La organización de la limosna.

La beneficencia y la caridad son dos cosas diferentes. La una es el acto, la otra el sentimiento. El indigente, desprovisto de todo, que se apiada de las miserias y de los dolores ajenos, es caritativo sin poder llegar a ser benéfico. El que, indiferente en el fondo a los males del prójimo, prodiga, no obstante, sus larguezas por compromiso ó vanidad, es benéfico sin ser caritativo. La limosna hecha por motivos de conmiseración, parece reunir ambos caracteres, el sentimiento de la misericordia y la eficacia de la dádiva.

Pero la limosna es ciega. No sabe a quien dá, no conoce la necesidad que quiere satisfacer. No puede distinguir entre la ociosidad y la desgracia. Subvenciona las más veces la holganza y el vicio. Mantiene la profesión del mendigo. Sirve los designios de esos estafadores de la peor especie que viven robando a la miseria verdadera los bonos de la caridad.

Enfrente de esta caridad que derrama al azar sus beneficios, suele recomendarse como más eficaz la beneficencia reglamentada y oficial. Sedice de los ingleses que rara vez hacen limosna individual, prefiriendo contribuir al sostenimiento de los institutos benéficos. Pero también se dice que muchas veces mueren de hambre, en las calles de Londres, los obreros sin trabajo.

El sistema de la beneficencia pública, insustituible para ciertos fines, tales como los que cumplen los hospitales, hospicios y casas de maternidad, no debe ser erigido en único y absoluto. Donde quiera que el Estado, por razones de momento, coopera al cumplimiento de un fin social, importa evitar que su intervención tutelar y en tal concepto pasajera, se subrogue a la iniciativa de la sociedad misma y acabe por anularla. Así como enfrente de la enseñanza oficial debe existir una enseñanza libre, así debe haber una beneficencia privada al lado de la beneficencia pública. Y el desenvolvimiento natural de los pueblos demanda que el Estado, como todo tutor, vaya disminuyendo gradualmente su intervención en tales funciones a medida que la sociedad, adulta ya y en vías de emancipación, se va mostrando más capacitada para ejercerlas por sí misma.

La beneficencia pública, oficial, reglamentada ofrece graves inconvenientes. Es seca, desabrida. Practica el bien por oficio, por sueldo, de una manera mercenaria, sin piedad, sin conmiseración, sin ternura. Impone la sujeción de la vida en común y hace de la servidumbre precio de la limosna. De aquí el horror que, aún a los más necesitados, inspiran el hospital y el asilo. Es además cara, obligando a mantener un ejército de funcionarios que merman el patrimonio de los pobres. En países como el nuestro donde la probidad no es precisamente la nota distintiva del carácter nacional, toda mediación entre el que hace la merced y el que la recibe puede ocasionar fácilmente grandes y sensibles filtraciones. La caridad estima violento el renunciar a sus nobles iniciativas y el abdicar en manos ajenas el derecho de remediar las miserias y de calmar los dolores.

¿Volveremos, pues, a la limosna ciega, indistinta, con todos los inconvenientes que antes dejamos apuntados? Existe, por fortuna, un medio de evitación. Las Tiendas-Asilos no solo ofrecen al pobre una alimentación barata, sana y suficiente, sino que pueden servir para organizar la caridad. La limosna en bonos se presta infinitamente menos que la limosna en dinero a las

supercherías de la falsa mendicidad. Solo en proporciones muy limitadas pueden ser los bonos objeto de un comercio ilícito. Aun en este caso, por parte del que los adquiere, satisfacen siempre una necesidad verdadera. ¿Qué falta para que el bono pueda sustituir al dinero en la limosna? Una sola cosa: que sirva al portador para obtener, no solo el necesario alimento, sino el vestido y el abrigo. Este problema está a punto de ser resuelto por los reorganizadores de la Tienda-Asilo de Almería, cuyo celo merece los mayores elogios. Allí el necesitado podrá adquirir, mediante el sobrante de sus bonos, las ropas necesarias para cubrirse, obtenidas a bajo precio, merced a la caridad de las damas almerienses que facilitan gratis la mano de obra.

Es un ejemplo digno de imitación. Donde quiera que las Tiendas-Asilos existan ó puedan ser establecidas, bastará este sencillo procedimiento para conciliar la libertad de la limosna con su utilidad verdadera. Poco a poco, de este primer bosquejo de organización de la caridad sobre el tipo del donativo en especie, representado por ese título al portador que se llama el bono, irá surgiendo un sistema completo, capaz de evitar el mas odioso de los fraudes. Entonces la caridad no subvencionará al vicio, ni será la mendicidad profesión lucrativa, ni se formarán fortunas a expensas de la limosna. El impulso de la compasión no se verá sofocado por el temor de la estafa, y el verdadero pobre tendrá menos reparo en pedir lo necesario, no temiendo ya ser confundido con el vagabundo holgazán. Esa organización será para todos fecunda en bienes.

Alfredo Calderón.

LA POLÍTICA DEGENERADA.

Nota un periódico, que son muchos los políticos que prescinden ya hasta de las apariencias cuando se trata de llevar a cabo negocios sucios, lucrativos chanchullos, como si no les importara un ardite su decoro.

En España hemos visto esto en distintas épocas. Se ha prescindido hasta de la hoja de parra, considerando el pudor político como un artículo de puro lujo.

Hay políticos que por sus tratos parecen gitanos vagabundos, y que además no pueden inspirar confianza por su aspecto, sus costumbres y sus modales, con detrimento de aquella caballerosidad, rectitud e hidalguía, cualidades que eran antes como rasgos distintivos de nuestra raza en las clases ilustradas y por lo tanto superiores.

Insólito es, asimismo, que muestren sorpresa ni extrañeza, cuando conspicuos, importantes hombres públicos ó altos funcionarios, busquen esparcimientos en juergas flamencas... manas, descansando así durante algunas horas de las miserias burocráticas.

Mientras la política no cambie en España su condición, degradada, no faltará gente encopetada que cultive hasta con deleite esta nota, gustando de lo flamenco por afinidad y necesidad.

Porque... ¿qué es la política aquí hace mucho tiempo?

Una trapisnada.

RECORTES.

[Cosa más rara]

Dice un periódico de Madrid en su sección de noticias curiosas:

«Ayer se inauguró un Círculo conservador en Alcalá de Henares.

Y con tan plausible motivo se dió un banquete en el salón de sesiones del Ayuntamiento.»

[Cosa más rara]

Nosotros creímos siempre, que los Ayuntamientos no debían meterse en estas cosas, y que lo natural sería que el banquete se hubiera dado en el mismo círculo inaugurado.

Pero debemos estar equivocados.

Ahora, en tiempos conservadores, con poner unas mesitas de tresillo ó de bacarat en las Casas Consistoriales, se ahorra el partido el alquiler del edificio destinado a círculo.

Y a propósito de conservadores.

Las irregularidades son en esta época diarias, y donde menos se espera salta un foco de chanchullos que deja chiquitos a José María, al Bizco del Borje y a toda la gente dedicada al oficio.

¿No lo creen Vds?

Pues lean la siguiente noticia:

«Se ha descubierto una irregularidad de 16.000 duros en la Administración subalterna de Sueca.

El administrador de Contribuciones, señor Jimenez, ha huido.»

Si esto les parece poco, ahí están las defraudaciones de sellos en Barcelona.

Y el robo de certificados en Correos.

Y el desfalco ocurrido en la Administración de Hacienda de Murcia.

Y lo de la Aduana de Port Bou.

Hechos todos ocurridos en la última quincena.

Y de los que no hay necesidad de decir: ¡Como si lo viera!

Vamos, que ni la peste de Otranto.

Dice *El Diario Español*, que *La Iberia*, periódico fusionista, se acuerda ahora de que ya no hay nada seguro.

Y añade:

«Nada, compañero.

Ya sabe usted, cuando sus amigos se creían más firmados en la posesión del Poder, ¡cataplun!...

Al mismísimo suelo.»

La Iberia a su vez replica:

«El mismo que empujó entonces puede empujar ahora.»

Se refiere a la nodriza de las instituciones, a la Señal Arsenia.

Pues, no empujar.

El Sr. Calbetón ha dicho en el Congreso que ha sido nombrado alcalde de San Sebastian un matutero.

Al Sr. Silvela le han dicho que el alcalde nombrado es una buena persona.

Las dos cosas pueden armonizarse.

Será una buena persona... dedicada al matute.

De aquí y de allí.

Un gran editor.

Mr. Gallmann Levy, el jefe de una de las casas editoriales mas poderosas de Francia y de Europa, ha muerto uno de estos últimos días.

Mr. Calmann y su hermano Michel, fundadores ambos de aquella respetable casa, tuvieron que luchar en un principio con muchos apuros y dificultades. Eran uno y otro humildísimos vendedores de libros viejos en los muelles del Sena, ganando a duras penas el pan cotidiano y acariciando el ideal, irrealizable por falta de fondos, de adquirir un modesto establecimiento de librería.

Este ensueño pudieron por fin verlo convertido en hecho, gracias a la generosidad de una

ilustre correligionaria suya, la famosa trágica Rachel, que les prestó una suma no muy cuantiosa, pero suficiente para echar los cimientos de una gran empresa y de una enorme fortuna.

Poco a poco, gracias a su incansable labor, a su vasta inteligencia y a la perspicacia con que los dos hermanos seguían el movimiento literario y científico de la Francia, la casa Michel Levy, freres, fué adquiriendo una importancia y un prestigio extraordinarios. Los principales escritores, de todo género, de París, vieron sus obras editadas por aquellos inteligentes industriales, que han contribuido de una manera eficaçísima a la reputación y a la fortuna de muchos autores contemporáneos.

Michel Levy murió hace algunos años. Su hermano Calmann acaba de seguirle a la tumba dejando a sus tres hijos al frente de su colosal empresa.

Y digo colosal, porque bien merece ese adjetivo una casa que ha ido tomando proporciones tan vastas como las que suponen los siguientes datos.

La casa Calmann Levy publica anualmente unas doscientas obras nuevas, y otras nueve cientos que reimprime. El total de volúmenes que bajo ese doble concepto lanza a la publicidad asciende a dos millones.

Posee en París tres establecimientos, uno en la rue Aubert, que es la casa central; otro en el boulevard de los Italianos; otro en la rue La Beotie. El personal de esos tres establecimientos asciende a 103 empleados.

Ocupa además la casa Calmann Levy a 30 imprentas que trabajan exclusivamente para ella a 14 fábricas de papel; a 4 talleres de clichés a 3 de encuadernación; a 15 de idem en rústica; a 82 de dibujo y de grabado, y a 4 imprentas litográficas.

Emplea por término anual 8000.000 francos de papel adquirido únicamente en fábricas nacionales y paga por este solo concepto 530.000 francos de contribución.

De ese vasto centro editorial han salido importantes colecciones científicas, filosóficas y literarias; las mejores colecciones de piezas teatrales han sido publicadas por Calmann Levy; basta decir que desde 1846 acá ha editado la casi totalidad de las obras escénicas representadas en París; esto es, mas de seis mil.

Calmann Levy tenía grandes simpatías entre el mundo literario y su muerte ha sido vivamente sentida.

El vino, el tabaco y la morfina según Alejandro Dumas.

El célebre autor de *Amory* y de *La dama de las Camelias*, han comunicado al *Figaro* las reflexiones que le surgieron la lectura de un libro recién escrito por el conde Tolstoi sobre el vino y el tabaco.

Tolstoi es, como Dumas, enemigo acérrimo de esos dos elementos del vicio ó de la debilidad humana; pero el conde va un poco más lejos, y considera que el acto de fumar un cigarrillo y el de beber una copa, son algo así como un suicidio consciente y permeditado.

Alejandro Dumas otorga menos honor a la naturaleza humana en lo que concierne a la premeditación. A su entender, el hombre es más instintivo. El hombre, según el famoso escritor, empieza a beber un tanto más de lo debido, porque esto le es esencialmente grato, porque un vasito de vino le pone alegre, y dos vasos ya le pone retozón y dicharachero. Por lo que hace al mozo de catorce a quince años que empieza a fumar, no hace al cabo otra cosa que imitar a los seres barbados a quienes vé con la pipa ó el cigarro en la boca.

se acababa de publicar una ley que se lo permitia; y los individuos de las errantes tribus eran entonces el objeto de la atención general por su opulencia y sus extrañas costumbres.

Un ropage talar, de raras telas asiáticas, y de un valor inestimable, cubre al gefe supremo de las razas maldecidas; en su cabeza se aza una especie de mitra ó birrete espiral llena de piedras preciosas, y en el pecho ostenta un signo riquísimo de las tablas de Moisés.

Su rostro es venerable y dulce como el de Isaac y el de Jacob; su presencia magestuosa como la de Abraham, su voz suave y celestial como la de los mismos profetas.

Sin embargo de creerse que es la vez primera que viene al reino, no es desconocido de todos. Cuando le ve la encantadora condesa de Tuy se sorprende de un modo extraordinario, y contiene con cierto tino previsor una exclamación involuntaria de alegría, que ya de su boca iba a escaparse.

El Sumo sacerdote se acerca a la princesa, y apenas puede ocultar el estado de su alma. La virgen fingiendo un profundísimo respeto a su elevada dignidad, le toma una mano, y pone sobre ella repetidas veces sus purísimos labios, ya que no le sea dado entonces hablarle de otra manera. El israelita la besa en la frente con una conmoción nada común, y se aparta de allí al instante, vio-

39 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

siones se ven tapizadas con sedas y florones de oro, y su pavimento forrado por una alfombra de hilos metálicos y de un brillo deslumbrante.

Las luces sin cuento de aquellos salones interminables reflejan a la par en este fulgido suelo, haciéndole parecer un lago de resplandores; y la mágica princesa, en medio de sus candorosas doncellas y como deslizando por unas olas de fuego, aparece a los ojos de todos, con mas belleza y mas encantos que la misma diosa de Pafos, saliendo de las plateadas espumas de los mares.

Las reinas y principales señoras vuelan a abrazarla; el soberano y sus grandes se posttran a los pies de esta deidad, como tributando culto a tan prodigiosa hermosura; y nadie deja de manifestar una admiración profundísima en presencia de la fascinadora Walisina.

—¡Viva la condesa de Tuy! exclaman mil voces a la par, como indicando ser uno mismo el efecto que ha hecho en todos la aparición de la virgen. ¡Viva la divina condesa!

La religiosa de San Pedro aturdida con esta general ovación, abrumada con tantas

caricias y tantos cumplidos, absorba entre aquella multitud de personajes, y sumamente pasmada en medio de tan grande esplendor y magnificencia, recibe los ósculos de las unas, y los abrazos de las otras, y las lisongeras palabras de los demás, sin oír ni sentir nada, y sin ver los semblantes de ninguno.

¿Es feliz en este momento? ¿Hay alguna analogía entre la situación de su alma, y el cúmulo de venturas que esteriormente la rodea? ¿Está alegre su corazón, como aquella ilustre y bulliciosa sociedad que la rinde un tributo inmenso de admiración y casi la diviniza? .. Ni ella misma lo sabe. Aunque obligada por su padre, y prevenida para desempeñar un papel tan colosal en este drama; aunque se había pintado en su imaginación al monarca con sus esposas y demás príncipes, y a la corte entera con todo su brillo y opulencia, de estas pinturas a los originales hubo tanta distancia, tanta desde el sosiego y la soledad de los días que ha dejado hasta los días que encuentra ahora, y tanta mas desde lo que ella se figuraba que sería su recibimiento hasta lo que él en realidad ha sido, que fuera de sí completamente de su espíritu el estado no conoce.

Ya comienzan a vibrar las cuerdas de las harpas y de las vihuelas; Witiza saca a danzar a su seductora sobrina, y bien pronto se mezclan y se confunden en voluptuosas

La costumbre ó la necesidad de beber ó de fumar no tardan en producirse como efecto de ese aprendizaje, y á este propósito Alejandro Dumas hace observar cuán seductora ha de ser la embriaguez especial del tabaco, para que siendo el descubrimiento de éste tan reciente y su propagación tan costosa, haya llegado á ponerse en paragon con el vino que es tan viejo como el mundo.

Prontamente se entendieron—dice—esos dos agentes de destrucción. Actualmente todos los bebedores fuman y todos los fumadores beben. Apenas han concluido los hombres de ingurgitar los vinos de una comida, cuando se levantan de la mesa, abandonan en ella al sexo que les dió una madre, y se van á otro salón á aspirar la nicotina entre copa y copa de licores de postre, algunos de ellos procedentes de elaboración monástica.

El ilustre dramaturgo muestra al vino interviniendo en todas las solemnidades sociales y religiosas: «el vino—exclama—que pone en juego todas las energías, y sirve de excusa á aquellas que llegan hasta el crimen.»

«Así—continúa—cuando por rareza no puede alegar esa circunstancia y es forzoso condenarle á muerte porque se olvidó de beber antes de perpetrar el crimen, en el momento de anunciarle que su inculdo ha sido denegado, el alcalde de la cárcel en nombre de la sociedad compasiva le ofrece un vaso de vino ó una copa de licor para que le infunda alientos. Después de eso el capellán le presenta la hostia que contiene la gracia de Dios y la promesa del paraíso eterno. El condenado apura la copa, traga la hostia, se fuma encima un cigarrillo y dirige su paso entre vacilante y seguro al encuentro de la máquina roja. Un poco de nicotina, otro poco del cuerpo de Nuestro Señor, otro poco de alcohol, puesto que la administración no vá á gastar en coñac de Martell, ¡y en marcha al cielo! ¡Qué mescolanza! ¡Qué medios! ¡Qué resultados!»

Dumas no se atreve á concebir la ilusión de que la humanidad suprima el uso del vino y del tabaco. La misma filoxera ha renunciado á la lucha, dejando sin su apoyo á las sociedades de temperancia. Todas las filosofías y todas las religiones, aun las más contradictorias entre sí, han puesto á la cabeza de sus dogmas el de la muerte. ¡Cómo admirarse de que entre los caminos que guían á ese desenlace final, el hombre haya escogido el más sonriente y el más alegre!

A la muerte vá, por lo tanto, en alas del juego, de la orgía, del libertinaje, gracias á los vapores del vino y del juego que le ocultan las tres palabras de la sala del festín. Ofrezcale el sacerdote la eternidad, exhórtale la filosofía á la resignación; la copa de ese líquido que abrasa y el canutillo de esa hierba que arde, le proporcionan enseguida, sin que á él le cueste el mayor esfuerzo, todo lo que el cura le promete y el filósofo le aconseja. No es, en verdad, la dicha completa ni el olvido absoluto, porque el alma sigue agitando en el fondo á que se la relega; pero el embotamiento de la idea, es la oscuridad de la conciencia, el letargo mental. «Los animales son felices porque no piensan en las cosas de la vida»; hé aquí la sustancia del razonamiento, la conclusión de la filosofía.

«Hasta ahora—prosigue Dumas—únicamente el hombre envenenaba su inteligencia con el vino y el alcohol, y su aliento y su conciencia con el tabaco. Su compañera, salvas pequeñas excepciones, había escapado al contagio. Pero dispensadora de otro género de embriaguez que raramente la alcanzaba á ella, la mujer veía con desprecio que el hombre gustara solo los placeres del vino, del tabaco y del amor. Esto no era justo. La naturaleza, imparcial, ha acabado, bien que con tardanza, por enumerar esa injusticia, y ha hecho por el sexo débil lo que había hecho por el fuerte: ha descubierto á la ciencia el secreto de la morfina, que es la ausencia de las penas. Desde ahora las mujeres ya van á tener para alegrar la ante sus jueces la misma excusa que los hombres. Ya no hay responsabilidad para ellos ni para ellas. ¡Hétenos, pues, en posesión del Paraíso; lo hemos reconquistado, y esta vez con derecho á comer de todas sus frutas! La serpiente tenía razón.»

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Estimado compañero: Peca ya en historia lo del general Weyler, en lo relativo á su conducta en la expedición á Mindanao.

Nadie, ni aún el mismo gobierno sabe cosa alguna, y si lo sabe se lo calla, qué hay de cierto acerca del fracaso que han sufrido nuestras tropas.

Alguien que predomina en altas regiones, parece que ha llamado la atención del Sr. Cánovas y este parece resuelto y dispuesto á relevar á Weyler con el Sr. Despujols en la segunda quincena de este mes, pero con la agravante de hacer venir á España inmediatamente al primero, no sabemos con qué objeto, pero desde luego podemos decir, por no afirmar, que no será para ascenderle á Capitán general por el glorioso acto de armas que ha realizado. Hay quien dice que el Sr. Weyler no se librará de un proceso.

Bien se ha despedido el mes de Junio. Principio con calor, después tuvo en su parte media el famoso ciclón que tanto frío nos dió, y por último, se despidió con 37 grados y con el incendio de la Ribera de Curtidores, uno de los mayores y mas imponentes que se han registrado en Madrid desde hace ya muchos años. Como de ordinario han acudido todas las autoridades, tal vez en número excesivo, pues ayer ocurrió que frente al lugar del siniestro había mas de 1.000 personas constituidas en autoridades.

Y qué sucedió con esto? Que los bomberos y los operarios de la villa no pudieron maniobrar con desembarazo y el fuego se apoderó de cinco casas, reduciéndolas á cenizas inmediatamente. La responsabilidad debe exigirse á quien la tenga y en este caso la responsabilidad es única y exclusivamente de esas autoridades, que solo por satisfacer una curiosidad, se presentaron en el lugar del suceso á perturbarlo todo y á no dar ejemplo alguno digno de imitación, á ningún subordinado.

Entre los conservadores se observa gran descontento y para muchos políticos tiene fundamento esta molestia y mas desde que el Sr. Silveira se ha cerrado á la banda por no atender á ningún conservador de nuevo cuño que han venido á darle la desazón como se ha visto en el debate que hace poco terminó con motivo de la proposición incidental del Sr. Romero Robledo,

Gracias también á la perspicacia del ministro de la Gobernación se ha podido combatir aquella conjura de la derecha conservadora contra la izquierda y cuyo principal objeto era el de inutilizar al Sr. Silveira.

Como vencedor que ha sido en la coatienda, está ahora perdonando vidas y llenando de mercedes y atenciones á los que le fueron fieles en los momentos de mayor dolor.

Veremos en lo que para esto. Por lo pronto el Sr. Los Arcos es el primero en ser sacrificado.—Suyo, M.

Madrid 1.º Julio 91.

MERCADO DE VINOS.

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la rue Camille-Godard, 17, nos remite los siguientes datos en su «Boletín»:

La Cámara de Comercio de Burdeos ha resuelto apoyar las peticiones del comercio que reclaman la admisión temporal de aceitunas de Sevilla y aceites destinados á la fabricación de conservas de pescado.

La importación de vinos en Francia durante el último mes de Mayo es como sigue:

España	748.188	hectólitos.
Italia	7.682	»
Portugal	2.215	»
Argelia	141.186	»
Otros países	101.185	»

ó sean para España 163.557 hectólitos más que en igual fecha del año anterior y 207.736 para la importación total.

La cantidad de trigo y harina importados y exportados durante la primera quincena de Mayo, han sido:

	Trigo. Q. m.	Harina. Q. m.
Importación	309.244	2.746
Exportación	61	1.399

El mercado de vinos continúa á poca diferencia como en la semana anterior.

En la última semana han llegado por el puerto 2.525 pipas procedentes de Pasages; 1.416 de Huelva; 869 de Argel y 873 de Comui.

En 15 del actual existían en Entrepôt de la Cámara de comercio 13.148 hectólitos de vinos ordinarios y 426 de licor.

Los precios son para las clases corrientes y por tonelada de 906 litros sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Aragón 14 grados de 280 á 320 francos; Navarra 14 de 300 á 320; Huesca 14 de 360 á 380; Rioja 11 1/2 á 12 de 290 á 300; 12 1/2 á 13 de 320 á 360; Valencia 13 á 14 de 230 á 260; Alicante 14 de 280 á 300; Benicarló de 240 á 260; Argel 12 de 180 á 220; 12 de 280 á 300; blancos 12 de 250 á 280; Orán tintos 12 de 230 á 260; 13 de 280 á 300; blancos 12 de 240 á 280; Dalmacia de 350 á 400.

Cognac de 135 á 155 hectólito según calidad los de Armagnac y 500 á 750 los fine champagne.

Tarifes de 54.º el hectólito; Martimpe de 60 á 68; Guadalupe 48 á 52.

Vinagres.—Blanco puro de vino 8.º acidéz, el hectólito 34 francos; idem de alcohol 11 á 14.

Aceites.—Bueno ordinario 120 á 130 francos hectólitos; de Niza 140 á 150; superiores 170 á 180.

Tartaro bruto.—70.º cristalización á 1,65 el grado, heces 30.º á 1,45 el grado; 20 acidez total 1,70 el grado.

Crema de tartaro 210; ácido tártrico 310; estos precios son por 100 kilos.

Naranjas.—De Carcagente, Alcira y Gandia escasean; de Mataró 85 francos los 100 frutos.

Limones.—La caja de 420 frutos 24 á 26 francos; Messina de 26 á 28.

Tomates.—De Valencia, 100 á 105 francos los 100 kilos.

Almendras.—Mollar, 105 á 115 id. id.

Id. Cáscara dura, 85 á 95 id. id.

Avellanas.—75 á 85 id. id.

Cacahuets blanco, 40 á 45 id. id.

Cebollas blancas en caja, 24 á 28 id. id.

Id. encarnadas, 22 á 26 id. id.

Melones.—De Valencia, 60 á 70 id. id.

Regaliz.—Palo largo, 30 á 35 id. id.

Id. Palo corto, 45 á 50 id. id.

Azafrán.—De España 80 á 85 id. kilo.

Gatinais, 110 á 120 id. id.

Trigo.—Los 80 kilos.—Del país 23'50 á 23'75; rojo de invierno 23'75; Australia 23'75; Bologna superior 22'75; ordinario 22; Saudomiskia 22'25; Plata 22'25.

Burdeos 27 Junio 1891.—El Director, E. Martín.

GACETILLAS.

Sr. Gobernador.—Ya diferentes veces hemos dirigido á V.E. el mismo ruego, pero hoy tenemos que suplicarle encarecidamente apremie á la Diputación á fin de obtener que se le abone al pobre maestro del Hospicio, parte de lo mucho que se le adeuda, pues es verdaderamente escandaloso lo que ocurre con este desgraciado, que siendo uno de los profesores mas discretos, mas ilustrados y mas activos de la provincia de Almería, ha llegado á un extremo tal, efecto del abandono incomprensible y altamente censurable en que se le tiene, que, ¡vergüenza dá decirlo! hay días que no tiene el pobre ni un trozo de pan con que alimentarse.

El espectáculo que en su hogar se observa es tristísimo y dá pena contemplar á un joven, ayer lleno de vida, trabajador y activo, hoy postrado, agotadas sus fuerzas y desesperado.

No es para descrito en un periódico. Su situación es insostenible y esperamos que el Sr. Gobernador, si quiera por caridad se interese por este ser desgraciado y conseguirá que la Diputación, ya que no abona lo que tan legítimamente corresponde á este funcionario, lo que tan en justicia reclama, por lo menos le atienda, le socorra y le ayude, antes ¡que esta crisis tenga una solución aún mas terrible.

Pero es mas escandaloso aún, Sr. Gobernador, que cuando este honrado funcionario, estenuado por la fatiga, se presenta tembloroso y suplicante á las puertas de la Diputación provincial y ruega y encarece é implora al Presidente de la corporación, que viene hace ya tiempo aplazando para un mañana que nunca llega y eludiendo su presencia con evasivas, cuando este ser desgraciado, repetimos, que fué uno de los mas discretos de este país, se acerca al referido Presidente en demanda de algo con que alimentarse, en vez de recibirle como es costumbre, en vez de

acogersele con la benevolencia innata en todo ser humano cuando se trata de un pobre, se le expulsa, se le despidie violentamente, y anodando y confuso el maestro del Hospicio tiene que abandonar aquel establecimiento, y arrasados los ojos en lagrimas, ahogado por la congoja, sin alientos, porque sus pulmones ya no funcionan con regularidad, tal es su estado, corre calles y plazas sin norte fijo, en busca de una persona de corazón que siquiera escuche sus lamentos.

Esto, Sr. Gobernador, no tiene precedentes en Almería, y seguramente será rechazado por V.E. como lo ha sido por nosotros y por los que lo presenciaron y por todos los honrados vecinos de Almería.

Excmo. Ministro de Fomento, Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, ¿es esto tolerable?

Llamamos la atención de la prensa de Madrid y de toda España, porque el caso merece la publicidad.

La causa de Piji.—No hemos perdido de vista este ruidoso proceso, con tanto interés seguido por la opinión pública, y del que venimos dando frecuentes noticias desde la comisión del terrible crimen sobre que versa.

Hoy podemos anunciar que la causa ha sido ya despachada por el Sr. Fiscal, D. Ginés de Mena, en cuyo escrito de conclusiones se califica el delito de asesinato, por la concurrencia de la circunstancia específica de alevosía y se pide para el procesado la pena de cadena perpetua, con sus accesorias, costas é indemnización civil de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

Ahora se han pasado los autos á la acusación privada, que sostendrá el letrado D. Plácido Langley, designado al efecto por la familia del desgraciado Juan Rincón, la cual se ha mostrado parte en el procedimiento con tal objeto; y tan pronto como la causa se devuelva por dicha representación, en el término de cinco días, se entregará, por otro plazo igual, á la defensa del procesado Antonio Lopez Garcia, de la que se ha encargado el licenciado D. Emilio Riancho.

Así que este último traslado se evacue, se hará por la Sala el señalamiento del día en que deba verificarse el juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, y según nuestras noticias, se trata de celebrar dicho acto á fines del mes corriente, con lo cual resultará vista la causa á los dos meses de la perpetración del delito.

Esta circunstancia demuestra la plausible actividad que se ha desplegado en la sustanciación del proceso á que nos referimos, tanto en el período del sumario, instruido en muy pocos días por el Juzgado de esta capital, como en las diligencias que vienen practicándose en la causa desde que esta se elevó á la Audiencia, cuyo digno Presidente Sr. Pardo, ya bien reputado entre nosotros por sus condiciones de ilustración y rectitud, ha puesto especial empeño en que la tramitación de este asunto no sufra retraso alguno, á fin de que en breve término pueda administrarse en él cumplida y ejemplar justicia.

Las escuelas de Velez Rubio.—El mal es general y de todas partes recibimos á diario noticias parecidas á las siguientes que publica nuestro apreciable colega *El Fomento* de Velez-Rubio, acerca de la situación en que se encuentra la enseñanza de aquel pueblo. Dice nuestro colega, que las escuelas oficiales de aquella localidad continúan establecidas en sus tugurios gracias á la munificencia del municipio. El colegio de 2.ª enseñanza sigue sosteniéndose y dando, por fortuna, brillantísimos resultados, gracias al esfuerzo de sus ilustrados profesores; pero sin que se le dispense auxilio oficial de ninguna especie.

Y añade con sobrada razón: «La instrucción es una brillante luz que todo lo ilumina. ¿Porqué aquí hemos de estar privados de sus brillantes resplandores? ¿Qué hace el Municipio ni en qué se conoce el interés de la autoridad local en pró de la enseñanza pública? En cobrar consumos, costas y recargos y en dejar la juventud estudianta abandonada á sus propias fuerzas y sin que se haga nada en favor de un pueblo que nada tiene que agradecer á los que mandan.»

Los africanistas.—Mañana domingo á la una de su tarde tendrá lugar en el teatro Apolo la reunión general de la Sociedad de Africanistas de Almería, según la convocatoria circulada por el Presidente de la Comisión organizadora.

El objeto de esta reunión como ya digimos en números anteriores, es proceder á la elección de Junta directiva y adoptar algunos otros acuerdos de importancia.

Se ruega por lo tanto, la asistencia de todos los señores asociados.

Los consumos.—Desde el día primero del actual, en que se hizo cargo la Delegación de Hacienda de la cobranza del impuesto de consumos, funciona un servicio de vigilancia muy bien organizado, bajo las inmediatas órdenes del celoso y activo oficial del cuerpo de carabineros Sr. Bello, cuyas aptitudes son excepcionales para todo este género de servicios importantes.

Merced á su actividad y celo, la primer noche se descubrió, según nuestros informes, un fraude que pretendía realizarse á la Hacienda, introduciendo gran cantidad de latas de petróleo, que fueron apresadas con suma habilidad, detenidos algunos de los autores y separados de sus destinos los empleados que según informes aparecieron complicados en el asunto.

Ferrocarril.—Continúan paralizadas en la provincia de Granada las obras del ferrocarril en Gor, tunel del Chaparral y otros puntos en que se realizaban con gran actividad.

Se dice, sin embargo, que es probable se reanuden en breve.

Nuestro colega *El Defensor* dice en su último número:

«Nosotros esperamos ya algo más importante que la revocación del auto; nosotros esperamos que el mismo Sr. Marqués de Loring, que estos días ha conferenciado por escrito con algunos amigos suyos residentes en esta capital, recono-

ciendo que, para mantener los derechos que, según su juicio, le asisten contra la Compañía concesionaria, no es absolutamente necesario insistir en la suspensión de las obras del tunel del Chaparral, ni en ninguna otra que se emprenda en la sección de Gor á Granada, no tendrá inconveniente, al contestar el escrito de la Compañía, en alianarse á que se levante el auto de suspensión y continúen los paralizados trabajos.

Tenemos motivos para abrigar la halagüeña esperanza de que las obras del tunel del Chaparral podrán reanudarse en los primeros días de la semana próxima.»

Consul.—Ha sido concedido el *regium exequatur* para ejercer el cargo de Vice Consul de Turquía en Adra, á D. Aureliano Valenzuela.

Alcalde.—Ayer regresó de Madrid el Alcalde de esta capital nuestro particular amigo don Francisco Jover y Tovar.

Ayuntamiento.—Ha tomado posesion el nuevo Ayuntamiento de Berja bajo la presidencia del nuevo Alcalde D. Lorenzo Gallardo Tovar, habiendo sido elegido primer teniente de alcalde D. José Salmeron.

Parece que algunos elementos que prestaban su apoyo al nuevo Ayuntamiento se han retraido un tanto, disgustados por asuntos políticos y por la elección de tenientes de Alcalde.

Tienda Asilo.—Merced á las activas gestiones del gobernador civil de la provincia señor Castro, y gracias al interés que ha mostrado en favor de la Tienda-Asilo de esta capital, se ha logrado hacer efectiva parte de la cantidad que adeudaba la Diputación á tan benéfico establecimiento y con lo que se han abonado los gastos de adquisición de bonos, quedando aún sobrante para otros efectos.

Merece el Sr. Castro nuestro aplauso.

Incendio.—En la noche del día 27, fué destruido por un voraz incendio, el taller de maquinaria, propiedad de D. José María Rubio, establecido en Herrerías (Cuevas).

De todos los materiales herramientas y demás enseres allí acumulados, se nos dice, que solo se ha salvado un torno.

El origen del siniestro se atribuye á algún fósforo ó colilla de cigarro, dejado inconscientemente en el departamento de carpintería.

Las pérdidas sufridas son de consideración, puesto que el establecimiento no estaba asegurado.

Sentimos en el alma el contratiempo que ha sufrido el laborioso y reputado maquinista señor Rubio.

Festejos.—Segun nos aseguran, el arrendatario de la plaza de toros de esta capital, á consecuencia de las pérdidas considerables que ha tenido desde que tomó en arriendo el circo taurino, ha desistido de dar las corridas de toros que tenia anunciadas para la próxima feria, con lo cual resultará que la desanimación será completa, pues sabido es que el espectáculo taurino, si bien no es repulsivo, cuenta con un número considerable de admiradores y es el que en todos los festejos contribuye en primer término á la animación.

No habiendo toros la afluencia de forasteros será escasa.

Además, no sabemos en que piensa la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, pues solo faltan mes y medio para la feria y aun no se le ha ocurrido dar publicidad al programa de fiestas.

¿Es que se suprimen tambien este año?

La actividad brilla por su ausencia.

Veremos qué resulta de todo.

Los estudios.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una orden de la Dirección general, disponiendo que la compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á esta capital abone en un plazo breve, las cuatrocientas mil y pico de pesetas importe de los estudios de la vía.

No comprendemos la insistencia, cuando realmente la empresa constructora no ha aprovechado casi ni un solo kilómetro de vía proyectada, pues sabido es que ha practicado otros nuevos estudios.

Sin embargo, si la Diputación se cree con derecho á que se le satisfaga ¿porqué no reclama á los tribunales?

Convocatoria.—La comisión nombrada por los republicanos del Centro de esta capital, ha publicado la siguiente Convocatoria:

«Nuestro Comité en esta capital ha presentado la dimisión de todos los individuos que lo componen, en el seno mismo del partido, el Domingo próximo anterior veintiocho de Junio último.

Nuestros correligionarios convocados previamente por el Presidente y Secretario del citado Comité aceptaron dicha dimisión, y nombraron en el acto una comisión que se encargase de gestionar la elección del nuevo Comité, que ha de dirigir el Centro Republicano de esta localidad, hasta la elección definitiva que tendrá lugar con arreglo á las bases de la Asamblea, en Diciembre próximo venidero.

Por esto, la Comisión que suscribe, que ha sido honrada con este delicado encargo, os invita á que asistais á depositar vuestros sufragios con el precitado objeto, el Domingo cinco del corriente, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, en los locales siguientes:

Districto del centro.—Circulo del «Centro Republicano» Paseo del Príncipe.

Districto de los Molinos de viento.—Casa de don Luis Martínez.

Districto del puerto.—Almacén de D. José Rodríguez Calvache, frente al Tinglado.

Correligionarios: La Comisión espera que todos cumplais con vuestro deber de Ciudadanos.

Agustín Fernandez.—Ubaldo Abad.—Manuel Orland.—José Zed.—Juan Torrisa.—Francisco Almécija.—Joaquín M. Góngora.—José Rodríguez Parra.—Juan Rumi.—José Vicente Perez.—Mariano Romero.»

Los maestros de escuela.—De los datos leídos en el Congreso por el señor Labra, al reclamar concretamente que se paguen 80.000 pesetas que se adeudan á los maestros de Tortosa, y 200.000 á los de Lorca, resulta que el presupuesto general de enseñanza primaria sube á 24 millones de pesetas.

En 31 de Marzo se debían á los maestros 8.240.000 pesetas; de ellas seis millones y pico al personal, y dos millones al material,

Las provincias que deben más son: Granada, Málaga, Lérida, Cuenca, Zaragoza y Valencia: desde 330 000 pesetas a 570.000 cada una.

Deben menos: Vizcaya, Salamanca, Navarra, Lugo, Orense y Burgos: desde 493 pesetas a 2.500.

No deben nada: Alava, Guipúzcoa y Pontevedra.

Los presupuestos mayores son: Valencia, Barcelona, Córdoba, Oviedo, Sevilla y Málaga.

En 1.º de Julio de 1890, los Ayuntamientos debían cinco millones de pesetas, de ellos cuatro millones al personal.

Ni en el discurso del Sr. Labra, ni en los datos publicados, aparece Almería, la cual figura a la cabeza de las provincias que más adeudan por instrucción pública, pues como dijimos ayer, según datos que consideramos seguros, el día 30 de Junio se adeudaba a los maestros, la friolera de 391.414 pesetas, ó sean 20.516 más, que en 1.º de Mayo.

No necesitan comentarios estos datos estadísticos, que prueban la protección que aquí se presta a la instrucción pública, base de prosperidad de los pueblos cultos.

Academia.—El Doctor en Filosofía y Letras D. Joaquín Santisteban Delgado ha abierto una Academia de repaso para las asignaturas del grado de Bachiller y Facultades de Derecho y Filosofía en la calle de Trajano número 2.

Club de regatas.—Se ruega a los señores que se hallan inscritos como socios, que mañana domingo a las dos de la tarde tendrá lugar en el salón del balneario «El Recreo», la reunión en que ha de acordarse la constitución de esta Sociedad y elegir la Junta directiva.

Folleto.—Habiéndose terminado la publicación de la *Memoria del Ramil* volvemos hoy a insertar en nuestro folleto la novela *Walisina* que con tanto éxito es acogida por nuestros lectores.

Gracias.—La familia de la Sra. D.ª Rafaela Martínez Toro (Q. E. P. D.) nos ha rogado demos en su nombre las gracias a los numerosos amigos que en el pueblo de Ohanes con motivo del fallecimiento de dicha señora, les han dado pruebas inequívocas de aprecio y simpatías.

Colegios militares.—Como sabemos que varios jóvenes de Almería se preparan para ingresar en las Academias militares, nos apresuramos a manifestar que *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden circular abriendo concurso para cubrir plazas de alumnos paisanos y militares en los colegios preparatorios de Granada, Lugo, Zaragoza y Trujillo.

El número de plazas que hayan de proveerse en cada colegio, se designará por real orden, cuando terminados los exámenes ordinarios de los institutos, y los de ingresos en la academia general militar, pueda saberse el número de alumnos que han de continuar siéndolo durante el curso próximo.

Las instancias documentadas de los aspirantes a ingreso, militares y paisanos, deben encontrarse en el ministerio de la Guerra antes del 1.º de Agosto del año actual.

El Desagüe de Herrerías.—Nuestro colega *El Minero de Almagro* en su número del día 30 de Junio da cuenta de los primeros ensayos realizados en Herrerías para probar las máquinas del desagüe.

Dice referido colega:

«Al mediar la noche del 27 se pusieron, por un corto rato, en movimiento las máquinas del desagüe de las Rozas, cuya operación se repitió en la mañana del 29 ante un numeroso concurso de personas que acudieron de Cuevas, Vera, y de los parajes inmediatos, que admiraron la regularidad y precisión con que funcionaron, así como la gran cantidad de agua que solo dos máquinas extrajeron de los hoyos.

Se espera la correspondiente orden, para comenzar el desagüe, que en opinión de los que han concurrido a las pruebas que quedan referidas, se llevará a efecto en muy breves días.

Digno de elogio es el proceder de la casa Borner, que no ha omitido gasto por cumplir el compromiso contraído, y también lo es el ingeniero mecánico M. Carpenter, por la actividad e inteligencia con que ha hecho las instalaciones, y por sus propósitos de dejar en seco las rozas, haciendo el muro de contención de las aguas, con mayor prontitud a la que por la generalidad se creía.»

Sobre el mismo asunto dice nuestro colega *El Diario de Avisos de Lorca* lo siguiente:

«Los interesados en las minas de Herrerías están de enhorabuena; esta mañana a las diez ha dado principio el desagüe de aquellas rozas, habiendo funcionado por primera vez dos de las potentes máquinas que han de realizar obra tan ansiada por cuantos tienen intereses en aquella zona minera.

El acto oficial de hoy entraña grandísima importancia, pues de él depende la salvación de la inmensa riqueza que guarda en sus entrañas Sierra Almagro.

A la inauguración del desagüe han asistido comisiones de Madrid, Murcia, Cartagena, Lora, y de toda la provincia de Almería, todo lo cual indica la solemnidad del acto que habrá sido grande.»

Obras de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Junio, por toda clase de arbitrios de puertos y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.347.24
Por id. id. de exportaciones.	619.20
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	631.56
Por el 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.184.92
Total.	3.782.92

Cuya cantidad de las figuradas tres mil setecientas ochenta y dos pesetas, noventa y dos céntimos ha ingresado en la Depositaria de esta Junta.

TIENDA-ASILO.

Las horas para el almuerzo se fijan de 9 a 11 de la mañana, y para la comida de 3 a 5 de la tarde.

Los bonos están de venta en el Café Suizo; en el establecimiento de armería de D. Sebastián López, calle de Granada; en el de tegidos de don Julian Fernandez, calle del Agua, próximo a la Tienda-Asilo; en el Centro Agrícola, en el Café de Novedades y en el Pabellón de Roma.

No se dan raciones nada más que por bonos.

Se ruega a todas las señoras y caballeros que reparten la limosna en bonos de la Tienda-Asilo, pasen si quieren a inspeccionar las comidas y el pan que se expende por raciones.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

4 DE JULIO DE 1299.

Derrota en el campo de Orlando (Italia) de la escuadra de D. Fadrique III de Sicilia.

Por testamento de Alfonso III de Aragón estaba llamado a ocupar el trono de Sicilia su hermano don Fadrique, pero otro de sus hermanos, D. Jaime II, no consintió la desmembración de aquel territorio de la corona de Aragón, la cual estaba a punto de caer. Las luchas que há tiempo venían sosteniendo entre sí diferentes estados cristianos, hubieron de decidir a los respectivos monarcas a convocar una asamblea con el fin de acordar las bases para restablecer la unión y concordia y esta, dando por terminado su arbitraje en Junio de 1295, sometió a la aprobación de los soberanos el célebre tratado de paz de Anagni que entre otros particulares, imponía al rey de Aragón la restitución a la iglesia del estado de Sicilia e islas adyacentes a cambio de las de Córcega y Cerdeña, que le serían donadas por el papa Bonifacio VIII. Como se vé, no tuvo presente la asamblea los derechos que con justicia alegaba D. Fadrique respecto al trono de Sicilia sino que por el contrario, le despojaba de él arbitrariamente. Ante tal usurpación y agotados ya los medios conciliatorios y diplomáticos, naturalmente que apelara el recurso de la fuerza y así procedió a hacerlo. Primeramente envió dos embajadores a la corte de Aragón para que protestaran pública y solemnemente de las estipulaciones consignadas en el tratado de paz, y cuando cumplida esta misión regresaron a Palermo, D. Fadrique fué aclamado por unanimidad con el sobrenombre de III. Después emprendió la campaña, durante la cual se hizo dueño de Squillache, Cantarazo y otros sitios napolitanos y defendió a Siracusa. En esta última los sicilianos dieron patentes pruebas del cariño que profesaban a D. Fadrique y del valor de que estaban poseídos, pues con el mayor denuedo resistieron cerca de cinco meses los ataques de la numerosa escuadra aliada que al mando del mismo D. Jaime II les tenía reducidos a estrecho círculo, causando a este una baja de 18.000 hombres, que le obligó a levantar el cerco y regresar a Aragón. El honor de sus armas y el compromiso solemne de restituir a la silla pontificia aquel estado, le hicieron volver de nuevo a Italia y al llegar al cabo de Orlando se renovó la lucha la cual fué, por cierto, una de las más memorables de aquel siglo. En una de las diferentes embestidas D. Jaime recibió una herida en un pie pero, no obstante, siguió dirigiendo y alentando a los suyos hasta conseguir que apresaran y vencieran las naves sicilianas: D. Fadrique, rendido por la fatiga y el sol abrasador, sufrió también el percance de caer desmayado y tuvo que huir a Mesina hasta que recuperadas las fuerzas, volvió a empuñar las armas con tan buen éxito, que el campo de Falconara pudo vengar la derrota que al cabo sufrió en Orlando, y más tarde alcanzar otras victorias. Término de las encarnizadas luchas, que durante veinte años venían numerosas gente y no pequeñas sumas fué el tratado de paz ajustado en 1302, por el cual D. Fadrique hubo de quedar reconocido por sus adversarios como legítimo monarca de Sicilia.

Gaceta.

DIA 1.º.

Presidencia.—Real decreto aprobando el reglamento para el regimen anterior del Consejo de Estado.

—Reglamento a que se refiere el real decreto anterior.

Fomento.—Reales decretos jubilando a los inspectores generales del Cuerpo de ingenieros de minas D. Andrés Pérez Moreno y D. Eugenio Fernández.

Estado.—Concediendo el *regium exequatur* a D. Manuel Bas para que pueda ejercer el cargo de cónsul de Alemania en Cartagena; a D. Leoncio Esteban para el de vicecónsul de la misma nación en Irún; a D. Carlos Félix Fyng para el de cónsul general de la república de Liberia en Málaga; a D. Luis Falcón y Quevedo para el de cónsul general de la antedicha república en Las Palmas; a D. Aureliano Valenzuela para el de vicecónsul de Turquía en Adra; autorizando con igual objeto a D. Angel Girandy para el de cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba; a D. Luis Casenave para el de agente consular de Francia en Motril, y a D. Luis Calisalvo para el de vicecónsul de Rusia en San Sebastián y Pasajes.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de proveerse entre los sargentos aspirantes a destinos civiles.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 5, Domingo. La Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo. Santos Cirilo y Metodio, obs. y cfrs.; S. Miguel de los Santos, cfr.; Sta. Zoá y Cirila, mrs.; S. Numeriano, ob.; Sta. Filomena, vg. y el Beato Pedro de Luxemburgo.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 7.ª después de Pentecostés y de la festividad de la Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, con rito doble de 2.ª clase y color rojo.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor solemne sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa mayor. Por la tarde ejercicios espirituales con S. D. M. M. a las 5 de la tarde.

San Pedro: A las 8 misa de Comunión para los asociados del Apostolado de la oración que por sus ocupaciones no hayan podido asistir a la general que tuvo lugar el tercer día del Triduo. A las 9 misa mayor. A la oración rosario.

Siervas de María: A las 8 de la mañana solemne misa de Apostolado general y plática para la asociación del Apostolado de la Oración de este centro. Por la tarde a las 6 ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón.

Comunidades Religiosas: Misa de Comunión a las 6 1/2. Misa mayor a las 8. Rezos del día a las horas de costumbre. A las 6 de la tarde ejercicios espirituales.

Demás iglesias: A las 8 1/2 misa mayor. Rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Soledad en la capilla capilla del Sto. Cristo de la Sta. Iglesia Catedral.

Receta culinaria.

CL.

Cogujada en papel.—Quitados los huesos a las cogujadas, se las rellena con un cocido, en el que se echa higado picado y criadillas ó trufas.

Para cada una se hace un cajetín de papel dado con manteca, en cuyo fondo se pone el relleno, y sobre él la cogujada con un embozo de tocino sobre el cual se pone otro papel dado con manteca; así se las pone a cocer en un hornillo, y al tiempo de servir las se las desengrasa y echa por encima cualquiera salsa. La mejor es de trufas cocidas con vino.—*Maese Domingo Fernandez, (Cocinero de S. M.)*

Juzgado Municipal.

Dia 3.

Nacimientos.

Gonzalo de Castro Torres, José Perez Martinez, Marcela Pascual Martinez y Maria Becerra Mendez.

Defunciones.

Josefa Ventura Murcia y Alejandro Padilla Perez.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 2.
Id. de faltas, 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 2 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 3.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Berlin 2.

En los círculos diplomáticos es muy comentada la noticia que hoy publica un periódico diciendo que la oficialidad de la escuadra francesa será objeto de extraordinaria atención por parte del zar de Rusia.

Ademas del banquete que este les dará en Crostad, habra otros varios, entre ellos el de las autoridades civiles, los círculos militares y el círculo «El Comercio».

El acto parece será de gran importancia por el discurso que pronunciará el Emperador.

Londres 2.

Telegrafian de Buenos Aires que el partido radical presenta la candidatura del Sr. Saez Pena para la presidencia de la Republica y a Maximo Paz para la vice-presidencia de la misma.

Paris 2.

La Cámara de diputados recibirá en breve una exposición de la comisión general de aduanas pidiendo se activen las discusiones de las tarifas aduaneras.

Paris 2.

En la sesión que anteaer celebraron en Viena, el Congreso obrero acordó dar a la mujer los mismos derechos que al hombre para llegar a conseguir la democracia socialista.

La proposición que hablaba de esto se aprobó por unanimidad.

También dicen de Constantinopla que el Sultán ha ratificado el acto de la conferencia anti-esclavista de Bruselas.

Paris 2.

El Banco de Portugal ha recibido ya de Alemania los nuevos billetes de 1.000 reis para ponerlos en circulación.

INTERIOR.

Madrid 3, 2 t.

Telegrafian de Zaragoza diciendo que en el comercio de aquella plaza han comenzado las dificultades con motivo de la circulación de billetes del Banco.—P.

Madrid 3, 2.º 20 t.

La Audiencia ha dictado auto favorable a la exoneración de la Duquesa.

Esta ha sido puesta en libertad inmediatamente.—P.

Madrid 3, 12 t.

El Gobierno desiste por completo de la discusión en el Parlamento de los nuevos presupuestos.

Las tareas parlamentarias cesarán en breve, suspendiéndose la actual legislatura.—P.

Madrid 3, 4 t.

Según últimos telegramas del extranjero, se han promovido nuevos desórdenes de obreros en los Docks de Londres.—P.

Madrid 3, 5.40 n.

En Berlin se han declarado en huelga parcial los cocheros de los omnibus. Estos circulan, pero temese se generalice.

Los insurrectos chilenos han obtenido una nueva victoria sobre las tropas leales.—P.

Madrid 3, 8 n.

En la sesión del Senado el Sr. Romero Giron continuó su enmienda sobre el proyecto de la comisión.

El Congreso tomó en consideración una proposición sobre aumento de los sueldos a los militares.

En la interpelación antillana el señor Carvajal combatió su autonomía.—P.

Madrid 3, 8.30 n.

La comisión de presupuestos aprobó la proposición sobre las reformas de Guerra, adicionando al artículo quinto que se hace extensivo a los marinos

los beneficios que se otorgan a los militares

Bolsa.

4 por 100 interior, 75 90.

4 por 100 exterior, 73 25.

4 por 100 amortizable, 88 50.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26 62.

Paris ochos días vista, 5 50.—P.

Madrid 3, 9 n.

Se acordó aumentar dos horas las sesiones del Senado.

Es probable que D. Venancio Gonzalez formule voto particular sobre la distribución del anticipo de 150 millones

Se firmó un real decreto aprobando el presupuesto de variación de un trozo de la carretera de Malaga a Almería.—P.

Madrid 3, 10.30 n.

En el Congreso intervino el Sr. Canovas, declarando que el gobierno está dispuesto a favorecer las Antillas no mermando la autoridad en su metrópoli.

Se repartieron 8.000 pesetas para los desgraciados del incendio ocurrido en la Ribera de Curtidores.

En el Salar ha habido desórdenes sobre la renovación del Ayuntamiento, hallándose presas las autoridades.—P.

La Madrileña.

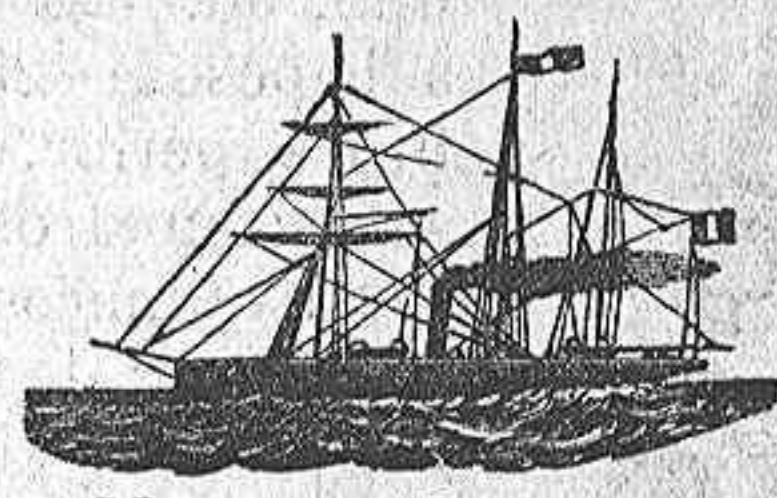
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de las Camiseras de D. Antonio Escribano, El Paraíso y Aras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA a precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina a la calle Real. 15-15



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldrá de este puerto el día 9 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

«El Recreo.»

En este balneario montado a la altura de las principales capitales se ha abierto ya al público la sección de baños templados y duchas de agua de mar.

El calentador instantáneo traído para este objeto eleva la temperatura del agua al grado que desee el bañista sin hacer hervir el líquido, y por consiguiente sin que éste pierda ninguna de las preciosas condiciones medicinales de su composición.

Los enfermos pueden consultar con su doctor.

Las personas que soportan con dificultad el baño frío, y las de edad avanzada, encontrarán en el baño templado de placer, la satisfacción de poder atemperar su sangre sin ninguna clase de molestia.

Ducha 50 céntimos, baño templado 1 peseta, pudiendo usar la tina durante una hora una ó más personas.

Sucursal de Novedades,

en los baños del Sr. Jover.

Cerveza y gaseosas frescas a todas horas.

2-7

Vapor «Benita».

para Aguilas, Alicante, Dénia, Valencia, Barcelona y Liverpool saldrá de este puerto del 5 al 6 del corriente admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Fijación de anuncios.

Ha quedado encargado de este servicio el socio-administrador D. Miguel Gabin Roldan, que habita en la calle de Alfaro, núm. 23, a donde se remitirán todos los carteles, avisos, etc. que hayan de fijarse al público. 2-15

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.

Obras a plazos desde 5 pesetas.

Paseo del Príncipe núm. 11.

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, a diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos.

Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde tambien se espenden guanos superiores a precios económicos. 11

Línea de vapores a Orán.

Vapor ESPERANZA.

Salidas de Almería para Orán, los martes.

» Orán » Almería, los sábados.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijos en liquidación

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ CIRUJANO DENTISTA

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Ofrece á este distinguido é ilustrado público un magnífico gabinete de operaciones, montado á la altura de los principales de Europa y América, donde se hacen extracciones sin dolor! por medio de la cocaína y todas las operaciones de la boca.

En prothesis, se hacen desde un diente hasta las dentaduras completas con ó sin cielo de boca y toda clase de composturas de las mismas.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1.

Se reciben avisos para domicilio.

Real 4 y Marquesa 3, principal.

CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 5 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á pesetas, Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.- Almería.

Hemos recibido un surtido especial en aparatos eléctricos que se expenden á los precios siguientes:

Timbres de 9, 10 50 y 11 pesetas uno; pilas localché á 4 y 5 pesetas uno; botones de llamada á 1 peseta 25 céntimos; hilo superior, el kilo 9 pesetas; cuadros indicadores 4 números á 38 id. de 6 á 55 id.; de 9 á 75 pesetas uno.

Además se venden piezas sueltas como zines, vasos, porosos y tornillos de Bornas á precios económicos. Buen surtido de

microscopios sencillos y otros compuestos de gran potencia para reconocer la trichina y la fióxera y otros mil objetos, los hay á 25, 45, 60, 100 y 140 pesetas uno; id. para reconocer la moneda y minerales billetes de Banco, los hay á 2, 3, 4, 5, 6 hasta 10 pesetas uno.

Se hacen las composturas de optica.

Estrade-Berdot freres.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras publicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 pe-

seta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán á D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo,

acaba de llegar á esta capital, legalmente autorizado y ofrece á este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapeutica y protesis dentaria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin serviles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilio. Vive fonda de Tortosa.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

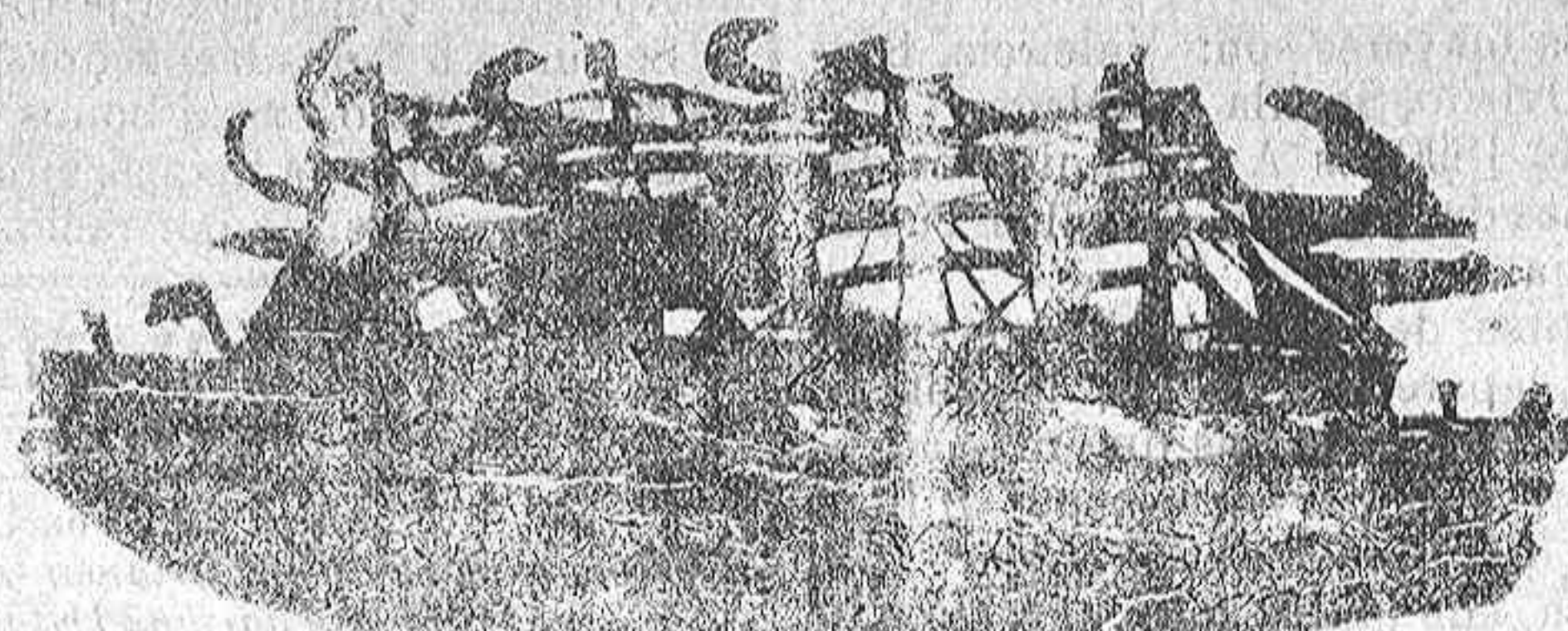
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

PONCHE MILITAR.

PÍDASE

Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

El Candado.

GIMENO PEON Y COMPAÑIA.

Almacén de herramientas, latas, CEMENTOS romano y portland, palas y espichas.

9.—Real.—9.

13-20

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.

Manchester (Inglaterra)

GENERALES INVENTORES Y FABRICANTES

COMA ELÁSTICA

TRIDOS IMPERMEABLES

Teleros y duplices para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las tre provincias: Sres. Lopez Morales y Taramelli.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzan mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineffectividad que en los ataques de los que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni antes ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secado.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la hernia á que se

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagira colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 100 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con mas frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID